


| | | |
|--|--|----------------------------------|
|  | HOSPITAL SAN RAFAEL E.S.E NIT.891.901.082-3 EL ÁGUILA (VALLE) | PÁGINA 1 DE 3 CÓDIGO:PE-PL-05 |
| | POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | VERSIÓN: 02 |
| | | FECHA: 10/11/2014 |
| | | TRD: |

POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La Seguridad y la Salud en el Trabajo es la base de la ejecución de los procesos del día a día del Hospital San Rafael ESE, donde la gerencia desea reflejar sus compromisos en el tema, no solo incluyendo la Seguridad y Salud en el trabajo dentro de los objetivos organizacionales claves, si no disponiendo de los recursos necesarios para el diseño, implementación, verificación y retroalimentación permanente del Sistema en todos sus centros de trabajo, cuyo funcionamiento permite la identificación de peligros, evaluación y control de riesgos, altos medios y bajos, tales como riesgo biológico, biomecánico y eléctrico, organización para la prevención y atención de emergencias y contingencias y la mejora continua de su desempeño, lo que redundara en la calidad de vida de los trabajadores.

La política se enmarca dentro de los siguientes principios:

El Hospital San Rafael ESE promueve la participación de sus colaboradores en el desarrollo del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo y en el desarrollo de las acciones necesarias, a través de la conformación y funcionamiento del comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo.

El Hospital San Rafael ESE permitirá el cumplimiento de la legislación en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo aplicable y vigente a la organización, en el interior de la misma.

El Hospital San Rafael ESE trabajará por generar cultura de compromiso, individual y colectivo, de auto cuidado, en cada uno de los colaboradores.

El Hospital San Rafael ESE protege la seguridad y salud de los trabajadores mediante la mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo, como variable fundamental del desempeño de la empresa.


Trabajamos para Usted

CRA 3 No. 13-21 Celulares: 321 640 76 23 – 321 867 65 62 – 312 815 67 93

El Águila – Valle del Cauca

Correo electrónico: hosanraf@yahoo.com.mx

<http://www.hospitaldelaguila.gov.co>

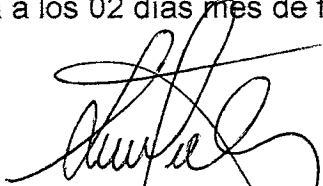
| | | |
|---|--|---|
|  | HOSPITAL SAN RAFAEL E.S.E NIT.891.901.082-3 EL ÁGUILA (VALLE) | PÁGINA 2 DE 3 CÓDIGO:PE-PL-05 |
| | POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | VERSIÓN: 02 FECHA: 10/11/2014 TRD: |

Por lo anterior, estamos comprometidos a:

- Cumplir con todas las normas legales vigentes en cuanto a Seguridad y Salud en el Trabajo, así como con las otras obligaciones que resulten aplicables a la organización y procedimientos internos.
- Sus directivas asumirán el liderazgo, responsabilidad y aplicación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) con el objetivo de preservar la salud y seguridad de sus colaboradores mediante la identificación de peligros, gestión del riesgo, desarrollo de programas de prevención de eventos, accidentes y enfermedades laborales, daños a la propiedad, generación de una cultura de compromiso individual y colectivo de auto cuidado y la aplicación de estándares de trabajos seguros a través de prácticas y procedimientos definidos.
- Privilegiar el compromiso con la mejora continua como parte integrante de todos los procesos de trabajo.
- Todos los niveles de dirección y jefatura son responsables por mantener un ambiente de trabajo sano y seguro y todos los trabajadores son responsables por su seguridad, la del personal bajo su cargo y de la empresa.
- El control de cualquier tipo de riesgo estará en primer lugar de prioridades en el desarrollo de actividades de cualquier trabajo.
- Exigir el cumplimiento de esta Política y Normas de Prevención de Riesgos a todas las empresas contratistas que presten servicios a la organización.
- Proveer los recursos económicos para garantizar la eficacia del SG-SST.

Esta política será publicada y difundida a todo el personal, para obtener así su cooperación y participación, siguiendo el ejemplo manifestado y demostrado desde el compromiso gerencial.

El presente se aprueba y firma a los 02 días mes de febrero de 2017.



SANDRA JOHANNA OMEZ ARANGO
Representante legal

Trabajamos para Usted

CRA 3 No. 13-21 Celulares: 321 640 76 23 – 321 867 65 62 – 312 815 67 93

El Águila – Valle del Cauca

Correo electrónico: hosanraf@yahoo.com.mx

<http://www.hospitaldelaguila.gov.co>